

SENIAT

RIF: G-20000303-0

Contamos contigo...

Apaga el monitor durante ausencias mayores a 15 minutos.



Al final de la jornada laboral, asegúrate de apagar el computador, la impresora, la fotocopiadora y otros aparatos electrónicos.

Agrupar todos los documentos para copiar a fin de utilizar la fotocopiadora la menor cantidad de veces posible.



Independencia y Revolución

Sistema Aduanero y Tributario Socialista

www.seniat.gob.ve

☎ 08000 - 736428 CERO OCHO MIL - SENIAT

SENIAT

RIF: G-20000303-0

¡Exige tu Factura!

¿Por qué exigir la factura?

- * Porque permite contar con un soporte contable y legal de cada operación.
- * Es el único documento mediante el cual se puede hacer cualquier reclamo por la compra y te da derecho a exigir cumplimiento de contratos.
- * Este documento asegura que el comerciante pague sus impuestos.
- * Si no la exiges, estás contribuyendo con la evasión fiscal, ya que la venta no queda registrada.
- * Porque estimula el pago de impuestos para incrementar y mejorar tu calidad de vida.

¿Qué tipo de sanciones acarrea el no emitir y exigir la factura?

- * Por no exigirla, multa al comprador de hasta cinco (5) unidades tributarias.
- * Por no emitirla y entregarla, sanciones que van desde una unidad tributaria (1 U.T.) hasta un máximo de doscientas unidades tributarias (200 U.T.) y cierre del establecimiento de uno (1) hasta cinco (5) días.

¿Qué hacer cuando un comercio te ofrece un artículo en oferta a cambio de no emitir factura?

- * No aceptarlo; se trata de una oferta engañosa, ya que el IVA se está cobrando dentro del precio del producto y esto le permite al comerciante no pagar sus impuestos y apropiarse indebidamente de tu dinero.
- * Denunciar al comercio ante el SENIAT a través de la línea **08000- SENIAT (736428)**, asiste@seniat.gob.ve o personalmente en nuestras oficinas.

¿La factura emitida por la máquina fiscal es válida?

- * Si se trata de una máquina fiscal autorizada y con la etiqueta del SENIAT en un lugar visible, sí es válida tu factura.
- * No dejes que te cobren el IVA a través de tickets emitidos por simples sumadoras o máquinas no autorizadas por el SENIAT, infórmate acerca de marcas y modelos a través de nuestro portal www.seniat.gob.ve

Cada vez que haces una compra, estás pagando el IVA, y como garantía de que el comerciante lo va a entregar al Fisco, EXIGE LA FACTURA

Amigo Comerciante el uso de la máquina fiscal es **OBLIGATORIO**

Evita ser **SANCIONADO y CLAUSURADO**

Sistema Tributario Socialista

Independencia y Revolución

www.seniat.gob.ve

☎ 08000 - 736428 CERO OCHO MIL - SENIAT

